GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

telepacífico

ACTA DE INICIO

CONTRATO NÚMERO:	CE-091-2026
FECHA DE CONTRATO:	28 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTD TELEPACIFICO
DEPENDENCIA Y/O DIRECCION:	TÉCNICA Y SISTEMAS.
CONTRATISTA:	GLOBAL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S NIT: 900.297.074-4
SUPERVISOR:	JOHN CARLOS HURTADO GAMBOA
VALOR:	SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS MC. ($62.908.000.00) INCLUIDOS IMPUESTOS, TRIBUTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES QUE SE CAUSEN PARA LA SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INHERENTES AL CONTRATO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000282 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026001118 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008.2.1.25 14 OPERACION Y FUNCIONAMIENTO-RECURSOS FUTIC
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2026.

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE DOS (2) DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERMITRAL (FIREWALL) DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE TELEPACIFICO RESOLUCIÓN 00014 - 2026 FUTIC.

POLIZAS Y RESOLUCION DE APROBACION: Póliza No.C-100120672 Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N0.

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, se reunieron: **JOHN CARLOS HURTADO GAMBOA,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía N°16.508.748 de Buenaventura, en su calidad de DIRECTOR DE TÉCNICA Y SISTEMAS, quien funge como Supervisor del servicio y quien en adelante se denominara **TELEPACIFICO** por una parte; y por la otra, **FABIAN**

MAURICIO OSPINA HERNÁNDEZ, Mayor de edad, identificada con cedula de Ciudadanía No.16.539.232 de Cali, quien actúa en nombre y representación de la compañía **GLOBAL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S**, identificada con NIT.900.297.074-4, según documento privado del 18 de junio de 2009, inscrito en la Cámara de Comercio el 30 de junio con el No. 7407 del libro IX de Cali. Nos reunimos en la instalación de TELEPACIFICO con el objetivo de dar inicio a la ejecución del contrato.

Por consiguiente:

ACORDAMOS

PRIMERO: Suscribir Acta de Inicio del contrato de Prestación de Servicios Nº CE-091-2026, para dar pasó a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones indicadas en dicho contrato.

Dado en Santiago de Cali, el veintiocho (28) de julio de 2026.

TELEPACIFICO,

JOHN CARLOS HURTADO GAMBOA
Supervisor

CONTRATISTA,

FABIAN MAURICIO OSPINA HERNÁNDEZ
Representante Legal
GLOBAL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S